



# GOBIERNO ANALIZA FINALIZAR EMERGENCIA POR COVID-19 **MÉXICO P. 5**

## Analiza Gobierno fin de la emergencia sanitaria



El Gobierno de México analiza, con los expertos de Salud, decretar el fin de la emergencia sanitaria de la pandemia por Covid-19, decretada en marzo de 2020, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

-¿En México se va a decretar también el fin de la emergencia sanitaria por Covid-19?

-Lo estamos viendo, lo está analizando Salud. Yo creo que pronto se va a dar a conocer ya el acuerdo, se está analizando (...) y les vamos a informar. Esto lo hicieron ya en Estados Unidos; respondió a pregunta

expresa de 24 HORAS.

El primer mandatario explicó que el fin de la emergencia depende de diversos factores en materia de salud. Además, mencionó que también estarán pendientes de la decisión que al respecto tome la Organización Mundial de la Salud (OMS), aunque no necesariamente esperarán su postura para tomar la decisión.

El pasado lunes, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó una ley que da por finalizada la emergencia sanitaria declarada por Covid-19.

Al respecto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, informó que México lleva 14 semanas con descenso de casos de Covid-19.

"Es exactamente la duración que



**ANUNCIO.** El presidente López Obrador indicó que el fin de la emergencia depende de diversos factores en materia de salud en el país.

lleva el año 2023, las primeras cinco semanas tuvimos una reducción rápida; en las siguientes nueve se ha estabilizado, ya no reduce tanto, pero está en niveles mínimos de transmisión", declaró.

El funcionario de Salud dio a conocer que la hospitalización de

pacientes con esta enfermedad, ha permanecido en niveles mínimos de 4 y 1% de ocupación de las camas generales y las camas con ventilador para personas que padecen infección respiratoria aguda que requieren hospitalización.

El pasado 30 de marzo de 2020,

Pues de las condiciones de la salud básicamente. Allá intervienen otros factores (en Estados Unidos), aquí la salud es primero"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

el Consejo de Salubridad General publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

En el Acuerdo se indicó que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia; entre ellas la suspensión de actividades por un mes, la prohibición de reuniones de más de 50 personas, entre otras que ya no se llevan a cabo.

/ KARINA AGUILAR